



Resolución 64
16 DIC. 1997

Por medio del cual se aprueba el calendario académico de una Maestría

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1997, se aprobó el calendario académico correspondiente al Tercer período Académico del Programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el siguiente Calendario Académico, correspondiente al tercer Período Académico del Programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Matrícula	Diciembre 15 al 19 de 1997 y enero 19 al 23 de 1998
Iniciación de clases	Enero 26 de 1998
Ultimo día de clases	Abril 24 de 1998
Días Festivos	Marzo 23, abril 6 al 10
Horas de clase disponibles	70 horas/asignatura
Horas de clase requeridas	64 horas/asignatura

ASIGNATURAS A MATRICULAR

Instalaciones Electrohidráulicas y Electroneumáticas	Código 4422
Mecanismos	Código 4421

CONTINUACION DE

Por medio del cual se aprueba el calendario académico de una Maestría.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

16 DIC. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario